

En la Villa de La Orotava, en el Liceo de Taoro, siendo las 20:30 horas del día 19 de junio de 2018 se celebra Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de Don Fermín García Morales, actuando como secretario Don J. Camilo Bautista Hernández.

Único punto: Modificación de los estatutos de la Sociedad.

El Sr. Presidente comienza saludando a los presentes y haciendo una breve introducción de como se ha llegado hasta esta asamblea extraordinaria de modificación de los estatutos para la elección de la junta directiva. El pasado mes de noviembre remitió una circular en donde se incluía una carta transmitiendo a los socios su intención de no presentarse a las elecciones que se convocaron para el 4 de febrero de 2018. Ese día se celebró la asamblea ordinaria en donde se tenía que elegir a la nueva junta directiva, al nuevo presidente, no habiéndose presentado ninguna candidatura ni ninguna propuesta por parte de la junta directiva ni tampoco por parte de la asamblea. En esa asamblea se decidió dar un mes más para ver si la propia asamblea conseguía alguna candidatura que pudiera renovar la dirección de la sociedad, esa asamblea se celebró el 4 de marzo y en la misma al no haberse presentado ninguna candidatura se decidió llevar a cabo una modificación de los estatutos que contemplara esta situación excepcional que se ha venido dando desde el pasado mes de febrero. Ese es el motivo, tal y como se acordó en esa asamblea, de la celebración de esta extraordinaria en donde se propone modificar una serie de artículos de los estatutos para garantizar el relevo de una junta directiva saliente que haya cumplido su mandato y que no quiera continuar en la dirección de la sociedad.

En la circular que se envió con motivo de las fiestas de La Orotava se incluyó la convocatoria, así mismo se anunció en el tablón de anuncios desde el 21 de mayo pasado y se ha publicado en un periódico con la antelación o el plazo que se recoge en los estatutos, es por tanto que esta convocatoria cumple todos los requisitos para ser convocada.

Continúa el Sr. Presidente diciendo que la poca asistencia tiene que ver con el poco interés que se ha mostrado por parte de los socios en las dos últimas asambleas, esta junta directiva lo que quiere es buscar una salida para poder terminar nuestro mandato, puesto que en los estatutos no viene nada al respecto. Por supuesto que hay una salida que es dimitir y dejarlo en manos de la administración pero es algo que no ha querido hacer esta junta y por tanto en esta modificación de los estatutos se explica cual sería la posible solución, además de la corrección en cuanto a lo que significa llevar a cabo la elección de una junta directiva que creemos que no puede seguir siendo en el mes de febrero como ha venido sucediendo hasta ahora, puesto que puede pasar lo que ha pasado este año que llegan las fiestas y no hay capacidad de maniobra y ni siquiera esa junta nueva puede elaborar sus propios presupuestos para el primer ejercicio, puesto que en febrero nosotros ya llevábamos unos presupuestos que son los que están aprobados y son los que se están ejecutando en estos momentos.



Por tanto esa es la estructura de la propuesta de modificación y no se ha recibido en el tiempo o periodo que establecen los estatutos, que son hasta 48 horas antes de esta convocatoria, propuestas o aportaciones a la modificación por parte de los socios, por lo que tendremos que votar la propuesta que ha expuesto la junta directiva, que es la que tenemos sobre la mesa y la que ha estado colgada en el tablón de anuncios.

El Sr. Presidente pregunta si alguien quiere hacer alguna aportación en este momento.

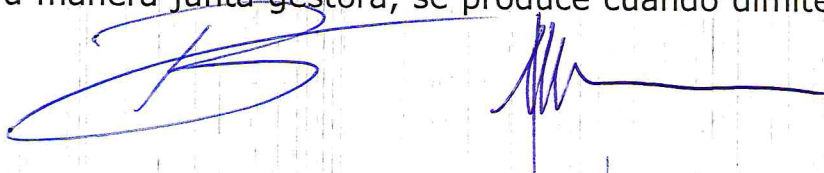
Don Juan Porfirio (socio) comenta que si se puede concretar la proposición.

Don Atanasio Ramírez (vicepresidente de la sociedad) contesta que realmente se propone la modificación de ocho artículos y como puntos más importantes son los que tienen que ver con la elección del presidente. La propuesta es que no se presente un presidente o candidatos a presidentes sino una plancha que la conformen ya no quince personas sino diez, con la única intención de facilitar y que sea más sencillo, igual el número de personas hace que la gente se eche para atrás por no poder conseguir quince personas. También vamos a adelantar la elección, según los estatutos artículo 31, para el mes de octubre a través de una asamblea general extraordinaria. Hemos previsto dos situaciones respecto a lo que se he venido dando hasta ahora que es que no se presente nadie. Una primera opción es la creación de una junta gestora conformada por cinco personas, explicamos como funcionaría la junta gestora y como se elegirían, y ya como segunda opción, que no queríamos ponerla pero que de alguna manera nos hemos visto obligados, es el sorteo si no hay nadie sino hay ni diez personas ni cinco para una comisión gestora. Otro cambio es el periodo de dos años en vez de los cuatro existentes, porque cuatro a la gente igual le parece mucho tiempo. Hay algún cambio más pero lo importante es lo que he dicho ahora, lo que buscamos es facilitar y que la gente se anime más personas menos tiempo, creemos que es la solución por eso hemos convocado la asamblea, lo hemos expuesto y es triste ver los que somos hoy aquí. Por último decir que se ha puesto en la misma convocatoria de las fiestas por economizar, cada convocatoria son unos quinientos euros (500,00 €), cada vez que se envían los sobres a los socios, buscamos la manera menos costosa para el Liceo.

Don Juan Porfirio pregunta que si no hay una gestora y se hace el sorteo hasta que punto se le puede obligar al socio.

Don Atanasio Ramírez responde que esa situación no la queremos ni prever, porque entonces tendríamos que estar modificando las obligaciones de los socios, el régimen disciplinario o sancionador, por lo que espera que eso no pase.

El Sr. Presidente comenta que una comisión gestora, por eso lo hemos llamado de otra manera junta gestora, se produce cuando dimite toda la junta



directiva y se tiene que nombrar una gestora que es la encargada de convocar nuevas elecciones, por eso no queremos utilizar la palabra comisión gestora. Nosotros convocamos las elecciones en febrero avisando con mucha antelación de que no íbamos a presentar candidatura, se alargó un mes más para el mes de marzo y no se ha presentado nadie, lo que hemos hecho ha sido cambiar los estatutos para que esa circunstancia no se siga dando y convocar las elecciones en octubre, que es algo que habíamos reflexionado desde mucho tiempo atrás y la razón la tenemos en que en febrero se convocaron elecciones y no se presentó nadie, en marzo tampoco, y tuvimos que seguir porque las fiestas las tenía que organizar alguien, pero eso no es lo deseable como tampoco lo es que una junta que entra por otra asuma los presupuestos diseñados por la anterior.

Doña María Auxiliadora (socia) dice que lo que comentaba antes de la asamblea no es que se enviara un sobre solo para la convocatoria, sino que la carta que está redactada lo importante de todo lo que se dice es precisamente esta reunión, tenía que haber sido lo primero o ponerlo de una manera diferenciada del resto del texto.

Responde Don Atanasio Ramírez que lo intentamos hacer lo mejor posible, forma parte de las distintas publicidades que hay que darle, estaba en el periódico, en el tablón de anuncios, lo pusimos ahí lo podíamos haber puesto delante, detrás, en mayúsculas, en negrita, en cursiva....., de todas formas se atiende la sugerencia, pero es difícil. Continúa diciendo que se procede a la votación de la propuesta y si se aprueba se llevará al registro de asociaciones para inscribir la modificación y se hará la convocatoria de las elecciones para la primera semana de octubre.

Se realiza la votación:

Abstenciones: 0

Votos en contra: 0

Votos a favor: 13

Queda aprobada la modificación propuesta de los estatutos.

El Sr. Presidente dice que lo importante es que está la modificación colgada también en la web, intentaremos que los socios sepan que se ha cambiado esta modificación de los estatutos y que a la convocatoria de octubre acudan todos los socios, ya que estamos dando una imagen todos a la cual no quiere ponerle calificativo pero no es nada saludable para la sociedad.

El Sr. Presidente da por concluida la sesión siendo las 20:45 horas.